

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2019.

El C. Consejero Presidente: A todas y todos.

Muy buenos días.

Damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay quórum para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del mismo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobada Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Por favor, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto corresponde a la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 13 de diciembre de 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acta mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo someta a votación el Proyecto de Acta.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta mencionado en el punto 1 de este orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe de recursos acumulados ejercidos por Órganos de Vigilancia, correspondiente al Cuarto Trimestre 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

Muy breve, nada más para destacar algunas cifras del documento que ustedes ya conocen y señalar que este reporte corresponde a los recursos ejercidos por las representaciones partidistas ante los órganos de vigilancia durante el año pasado, del 1 de enero al 31 de diciembre.

El Informe se presenta de conformidad a los Lineamientos aprobados mediante acuerdos de esta propia Junta General Ejecutiva.

A grandes rasgos, el presupuesto modificado aprobado para el ejercicio 2018, atribuible a las representaciones de los partidos políticos ascendió a 45 millones 296 mil pesos. De estos, solamente 2 millones 973 mil pesos no se ejercieron.

Un componente importante de este monto es el relativo a los recursos de las 2 fuerzas partidistas que perdieron su registro en el pasado Proceso Electoral. El 91 por ciento del monto total ejercido fue utilizado para las dietas de las representaciones y los gastos de supervisión y vigilancia importaron la cantidad de 2 millones 423 mil pesos, así como también más de 100 mil pesos en capacitación.

Este documento incluye datos respecto al número de informes presentados por las representaciones partidistas, producto de las supervisiones que realizan en campo, y vale la pena destacar que de 467 informes presentados, solo 160 presentaron alguna observación, comentario o propuesta a la Dirección Ejecutiva, en el ánimo de mejorar ya sea atención ciudadana o aspectos...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... alguna observación, comentario o propuesta a la Dirección Ejecutiva, en el ánimo de mejorar ya sea atención ciudadana o aspectos registrales.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Ingeniero René Miranda.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe relativo al "Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana", diciembre de 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, también lo damos por recibido.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de 2 apartados; el primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, con la finalidad de preservar el patrimonio inmobiliario del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración, por conducto de la Dirección de Obras y Conservación, se dio a la tarea de revisar el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020,

tomando como base los objetivos logrados en los ejercicios 2017 y 2018 en dicha materia.

Se identificaron los proyectos prioritarios que se llevarán a cabo en el periodo comprendido de 2019 al 2020, considerando dentro de ellos el desarrollo e implementación de proyectos de ejecutivos de 4 Juntas Locales, la integración y mantenimiento de las oficinas centrales, así como una partida para la atención de imprevistos, a efecto de hacer frente a casos fortuitos debidamente justificados que permitan, en su conjunto, optimizar el ejercicio de los recursos públicos de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De esta manera, quiero señalar que dentro de ese Programa se contempla el finiquito de la Junta Local del estado de Coahuila, misma que, como se sabe, había estado detenida por más de 5 años debido a la rescisión del contrato correspondiente.

Asimismo, se llevará a cabo la construcción de la Junta Local del estado de Yucatán, entre otros.

Se pone a disposición de esta Junta General Ejecutiva justamente el Programa hacia el 2019-2020.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado es el relativo al Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2018, Tercer Trimestre.

El C. Consejero Presidente: Está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido y le pido al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de 6 apartados: el primer apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2019.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días Consejero Presidente y a todos los compañeros de este cuerpo colegiado.

Con respecto a este primer apartado que presenta la Dirección Ejecutiva, decir que este Programa comprende 74 actividades que por primera vez están asociadas a los 6 ejes rectores, que la Dirección Ejecutiva adoptó para el Servicio Profesional Electoral Nacional, y les invitaría incluso a los excompañeros de la Junta General Ejecutiva que los conozcan, se mencionan en el considerando 16 del Proyecto de Acuerdo, en la página 1 del anexo. La clasificación por eje refleja que un 32 por ciento de las acciones se orienta a reconocer el mérito; 25 por ciento a considerar el servicio en los Organismos Públicos Locales; 14 por ciento mejorar el aprendizaje; con el 13 por ciento están de cada uno los ejes para fortalecer competencias y tener mayor especialización, mientras que el 2 por ciento está orientado al cambio generacional.

Esta distribución se observa en la gráfica sobre orientación de las autoridades por ejes estratégicos en la página 3 del anexo.

Destacar que el 86 por ciento son actividades relativas a la profesionalización como los concursos públicos de ingreso, el proceso de cambios de adscripción, de impartición de 2 periodos académicos del Programa de Formación, Otorgamiento de Incentivos y Evaluación del Desempeño.

El documento que se presenta refleja un Servicio Profesional que va adquiriendo cada vez más una mayor madurez y estabilidad, que descansa en temas sustantivos sin dejar de lado las actualizaciones normativas, incluso abre espacios para innovar e introducir mejoras estratégicas a los mecanismos.

El Anteproyecto de Acuerdo fue hecho del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional en su sesión celebrada el pasado 14 de enero y está ahora a su consideración.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias Doctor Rafael Martínez Puón.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente a este apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son ustedes tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

También de manera muy breve Consejero Presidente.

Decir que hasta el pasado 13 de diciembre, la Junta General Ejecutiva había aprobado 190 metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del Sistema del Instituto.

En esta ocasión se presentan 118 metas, 98 son individuales y 20 colectivas: la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, propuso 21 metas; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 33; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 53; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos 8; y la Dirección Ejecutiva de Administración 2; así como la Unidad Técnica de Fiscalización 1.

Con ello, en este periodo se tendría un total de 308 metas para la Evaluación y Desempeño de los miembros del Servicio Profesional. Decir que este número total es equiparable a años anteriores, sobre todo a partir de 2016 en la que se mantiene un promedio similar en cuanto a la presentación de metas.

También señalar que el pasado 14 de enero en sesión extraordinaria, la Comisión del Servicio Profesional conoció y autorizó este Proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Consejo Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias Doctor Rafael Martínez Puón.

Si no hay más intervenciones.

Por favor Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias Doctor Rafael Martínez Puón.

Si no hay más intervenciones.

Por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente a este Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del ejercicio 2016, de un miembro del Servicio Profesional Electoral, derivado del cumplimiento del Acuerdo número INE/JGE201/2018, en el cual se acató lo dispuesto en la sentencia SCM-JLI-6/2018, del índice de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al C. Sergio Cabrera Rodríguez, Jefe de Departamento de Resoluciones adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, también aquí Secretario Ejecutivo, tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Sobre este Proyecto de Acuerdo, decir que el presente documento tiene como objeto poner a consideración de esta Junta General Ejecutiva, un primer paquete de cambios de adscripción por necesidades del Servicio, estamos hablando en esta ocasión de 21 Dictámenes procedentes para llevar a cabo cambios.

Dichos movimientos tienen como propósito fortalecer la integración de los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto en Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo y Puebla, entidades donde se celebrarán Procesos Electorales Locales en este año, aprovechando la experiencia, trayectoria, capacidad y conocimiento de las y los miembros del Servicio Profesional, tal y como lo establece la normativa.

En ese tema los cambios de adscripción y rotación fueron analizados para su procedencia a partir de las solicitudes enviadas por los Vocales Ejecutivos Locales, donde están adscritos los miembros del Servicio Profesional, las cuales incluyen el fundamento y las motivaciones necesarias que cada caso tiene.

El Proyecto de Acuerdo prevé que los cambios de adscripción y rotación propuestos inicien su vigencia a partir del 1 de febrero de 2019.

Cabe mencionar que haremos las primeras modificaciones a los Dictámenes derivadas de la aceptación jurídica, al cual le agradezco, por supuesto a su titular que nos las haya hecho llegar, es cuanto Consejero Presidente...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... derivados de la certificación jurídica, lo cual le agradezco, por supuesto, a su titular, que nos las ha hecho llegar; por lo que es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.5.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en cargos de Vocal Ejecutivo Local.

El C. Consejero Presidente: Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

El presente documento tiene como objeto poner a consideración de esta Junta General Ejecutiva, y sí decir que tiene una relevancia importante, porque estamos hablando de Vocales Ejecutivos Locales, la propuesta de 10 cambios de adscripción en entidades como Coahuila, Chiapas, Estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.

Esta información la pueden encontrar en la página 5 del documento circulado, y ahí están listados, prácticamente, los cambios que se están proponiendo. Dichos cambios tienen como propósito principal fortalecer los órganos delegacionales del Instituto, llevando a cabo las funciones, metas y objetivos que como Vocales Ejecutivos se les ha encomendado, en beneficio de la función electoral, y así cumplir cabalmente con los fines del propio Instituto, observando en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, y objetividad en los lugares donde están adscritos, a través de la capacidad, experiencia y conocimientos de las y los miembros del Servicio Profesional, con el fin de mantener debidamente integradas las Juntas Locales Ejecutivas involucradas.

El Proyecto de Acuerdo prevé que los cambios de adscripción propuestos inicien su vigencia a partir del 1 de febrero de 2019.

Hemos circulado una fe de erratas al Proyecto de Acuerdo y a tres dictámenes, por lo que dicho lo anterior, queda a su consideración para su aprobación.

Es cuanto Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Como ustedes saben, parte de las condiciones y características de ser miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional tiene que ver con la movilidad de los miembros del Servicio Profesional, es decir, los cambios de adscripción a los que están sujetos, dada la naturaleza del trabajo que desarrollamos en la institución, y en particular, a la naturaleza y las responsabilidades del trabajo que desempeñan los miembros del Servicio Profesional.

Ya hemos visto en múltiples ocasiones en este órgano colegiado las propuestas de cambio de adscripción, como es el caso que estamos viendo ahora, y que veremos a lo largo, por cierto, del año, hasta concluir este ciclo que después de un Proceso Electoral Federal como el que tuvimos el año pasado, concluye con la Convocatoria para ocupar vacantes, los concursos correspondientes y volver a integrar y revitalizar y renovar todo el conjunto de plazas, puestos que están asociados al Servicio Profesional, que constituyen la columna vertebral de operación de la institución.

En este caso, como en el punto anterior que vimos, ya lo explicaba el Doctor Rafael Martínez Puón, 21 cambios que fueron aprobados en el punto anterior por todos ustedes, y que en la primera etapa correspondió a la atención a las vacantes que había en las 5 entidades que tienen Procesos Electorales en curso...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... en la primera etapa correspondió a la atención a las vacantes que había en las 5 entidades que tiene Procesos Electorales en curso, y que urgía atenderlos.

Y agradezco la oportunidad para extender un agradecimiento a los miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, encabezada por el Consejero Electoral Ciro Murayama, con quienes realizamos el trabajo, vimos con la Dirección Ejecutiva las vacantes correspondientes; estuvimos en mucha comunicación con los Vocales Ejecutivos de estas 5 entidades y con otros colegas de otras entidades para ocupar estas vacantes, de manera tal que nuestras delegaciones en Baja California, Aguascalientes, Quintana Roo, Tamaulipas y Durango contaran con la integración plena de sus Juntas Locales y Distritales, para atender nuestras responsabilidades en los procesos electorales, insisto, en curso.

Por lo tanto, fue un trabajo conjunto entre la Dirección Ejecutiva, la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la propia Secretaría Ejecutiva que tiene la responsabilidad de coordinar estos esfuerzos y evaluar las propuestas que se van a hacer. Eso lo aprobamos en el punto anterior.

Ahora, el punto que está a nuestra consideración tiene que ver con quienes encabezan nuestras delegaciones en 10 entidades, estamos proponiendo 10 cambios, derivados estos en buena medida, de decisiones que tomamos en 2016 para hacer cambios de adscripción y prepararnos para el Proceso Electoral del 2018.

Ustedes recordarán que en aquella ocasión para el 2017, es decir, en preparación de la Elección del 2018, hicimos 17 cambios de adscripción, buscando colocar a la persona adecuada por su experiencia, su trayectoria, en el lugar adecuado, evaluando las condiciones que esperábamos en ese momento para cada entidad y evaluando, insisto, las trayectorias de los miembros del Servicio Profesional Electoral; es decir, hubo cambios de más de la mitad de nuestros Vocales Ejecutivos Locales en el país, lo cual la verdad agradezco mucho porque en conversaciones con ellos de muy buen talante, con un gran compromiso institucional, todos aceptaron hacer estos cambios de adscripción, lo cual implica movilizaciones no solamente de sus personas, sino de sus familias de una entidad a otra entidad, y en ocasiones no necesariamente en entidades vecinas, sino que implican muchos kilómetros de distancia, dadas las condiciones geográficas del país.

Derivado de aquellos cambios, también se hizo un compromiso con algunos de ellos, que pasado el Proceso Electoral de 2018, regresarían de las entidades en donde estaba originalmente adscritos, cosa que en esta propuesta ahora se está cumpliendo con ese compromiso institucional, en honor al buen trabajo realizado, a la buena disposición por ayudarnos a atender un Proceso Electoral tan complejo como el del año 2018, y creo que no tengo que decirlo, los datos están a la vista, los resultados son de lo mejor.

Y creo que nos corresponde, Consejero Presidente, atender esos compromisos y que algunos de ellos regresen a las entidades en donde originalmente estaban adscritos.

No es el caso de todos, pero se ha hablado con todos y algunos sí están regresando, insisto, a las entidades donde estaban originalmente asignados, antes de los cambios para preparar el 2018.

Son 10 propuestas, ustedes conocen bien a nuestros delegados, en algunos otros casos hubo que atender también otras particularidades, es el caso del estado de Puebla que como no estaba en nuestro calendario, tenemos una nueva elección para, en virtud de la ausencia...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... del estado de Puebla, que como no estaba en nuestro calendario, tenemos una nueva elección para, en virtud de la ausencia definitiva de quien fue designada como titular del Ejecutivo Local en aquella entidad, lo cual nos lleva a un nuevo Proceso Electoral, y eso implicó también un trabajo con la Comisión del Servicio Profesional Electoral para reconsiderar quién puede auxiliarnos en la organización de esa elección.

En fin, no me resta Consejero Presidente, más que reconocer la buena disposición, la institucionalidad de nuestros delegados con los cuales se ha hablado, el apoyo de la Comisión de Servicio Profesional Electoral, el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para volver a hacer estos movimientos y atender los compromisos institucionales, pero también hacer justicia a inquietudes de nuestros propios delegados, y atender las condiciones de los Procesos Electorales en curso.

Por lo tanto, agradeceré a ustedes que nos apoyen en la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, ya que da continuidad a las propias tareas institucionales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Permítanme brevemente sumarme, aquí agregando a los reconocimientos, el trabajo de la Secretaría Ejecutiva que, como se ha mencionado, con la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión respectiva han procesado los cambios que en el punto previo y en éste se están sometiendo a nuestra consideración.

Y sumarme al agradecimiento y reconocimiento que hacía el Secretario Ejecutivo en relación con quienes están involucrados directamente en estos cambios de adscripción, ustedes saben que ésta es una de las características del Servicio Profesional Electoral; explicaba ya las razones en buena medida de los cambios que se están proponiendo como parte de un compromiso asumido con ellos a partir de una rotación que fue y que tuvo el propósito de cubrir de la mejor manera los desafíos que implicaba el Proceso Electoral 2018 y que hoy algunos de ellos vuelven a las entidades de donde habían salido originalmente, otros no.

En todo caso, creo que hay que reconocer la disposición de todos los miembros del Servicio Profesional Electoral, más allá de las reglas que suponen la rotación y la movilidad por necesidades del propio Servicio Profesional Electoral, pero además el esfuerzo que en el plano personal supone el moverse eventualmente de una entidad a otra.

Insisto, es parte de la naturaleza misma del Servicio Profesional Electoral, es parte de las reglas establecidas en el propio Estatuto del Servicio Profesional Electoral, pero hay una dimensión personal que hay que agradecer y que implica, el compromiso, que en ocasiones implica subordinar cuestiones estrictamente personales, familiares,

justamente a la vocación de colaborar de la mejor manera con las funciones institucionales, así que ese reconocimiento a todas y todos los Vocales que hace un punto aprobó esta Junta General Ejecutiva, y a todas y todos los Vocales Ejecutivos o quienes tienen el rango que están siendo propuestos para cambios de adscripción han hecho, así como su compromiso.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Gracias, Consejero Presidente.

Sumarme a lo que han señalado el Secretario Ejecutivo y el Consejero Presidente, pero en el caso particular, agradecer el...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... Sumarme a lo que han señalado el Secretario Ejecutivo y el Consejero Presidente, pero en el caso particular del Maestro Joaquín Rubio Sánchez, como saben, él estuvo encargado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y simplemente para agradecerle el tiempo que ha estado con nosotros y el apoyo que nos ha dado.

Gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias Maestro Patricio Ballados.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

No querría dejar de mencionar a los Directores Ejecutivos que también nos han acompañado en este proceso.

Sí anunciar que vienen más cambios, de hecho, también agradecerle por supuesto al Secretario Ejecutivo y al Consejero Presidente de la Comisión ya que esto ha significado muchas reuniones de trabajo. Se viene más trabajo por lo que, sí anunciarles que el próximo mes o en la próxima sesión se va a presentar casi el triple del número de cambios que se están manejando.

Luego ya vendrá una Convocatoria que ya no atenderá a cambios por ser del Servicio, sino a petición de parte hemos dividido esto de esta forma para que estemos preparados para lo que ya serán los concursos.

Y sí quiero dar las gracias a los Directores Ejecutivos que también en ellos están plasmados sus puntos de vista, sus consideraciones, por el tiempo que se han tomado para ello, y seguramente vamos a seguir recurriendo a ellos para escuchar lo que mejor convenga al Instituto.

De igual manera no quiero dejar de dar las gracias al Licenciado Gabriel Mendoza que también nos ha estado auxiliando en esta tarea, y bueno, nada más no quería dejar de mencionar eso.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo por favor tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en cargos de Vocal Ejecutivo Local, tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a Asuntos Generales.

El C. Consejero Presidente: ¿Alguien desea agendar algún Asunto General?

De no ser el caso, se agotaron los asuntos que ocupaban esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Les agradezco su presencia.

---o0o---